

NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

CUADRAGESIMO AÑO

2613ª SESION: 3 DE OCTUBRE DE 1985

NUEVA YORK

INDICE

Página

Orden del día provisional (S/Agenda/2613)	
Aprobación del orden del día	
Carta, de fecha 1º de octubre de 1985, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/17509)	

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en Suplementos trimestrales de los Documentos [o, hasta diciembre de 1975, Actas] Oficiales del Consejo de Seguridad. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York,
el jueves 3 de octubre de 1985, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. Vernon A. WALTERS (Estados Unidos de América)

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados:
Australia, Burkina Faso, China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Madagascar, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Ucrania, Tailandia, Trinidad y Tabago, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/2613)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 1º de octubre de 1985, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/17509).

Se declara abierta la sesión a las 16.10 horas.

Aprobación del orden del día.

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 1º de octubre de 1985, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/17509)

1. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones 2610ª y 2611ª, invito a los representantes de Túnez y de Israel a que tomen asiento a la mesa del Consejo; invito asimismo al observador de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a que tome asiento a la mesa del Consejo; invito igualmente a los representantes del Afganistán, Argelia, Cuba, Grecia, la Jamahiriya Arabe Libia, Jordania, Kuwait, Lesotho, Marruecos, Mauritania, el Pakistán, la República Arabe Siria, el Senegal, Turquía y el Yemen a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bouziri (Túnez) y el Sr. Netanyahu (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Qaddoumi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Zarif (Afganistán), el Sr. Taleb Ibrahimí (Argelia), el Sr. Malmierca Peoli (Cuba), el Sr. Dountas (Grecia), el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), el Sr. Masri (Jordania), el Sr. Abulhassan (Kuwait), el Sr. Makhele (Lesotho), el Sr. Filali (Marruecos), el Sr. Ould Boye (Mauritania), el Sr. Yagug-Khan (Pakistán), el Sr. Al-Shasaa (República Arabe Siria), el Sr. Sarré (Senegal), el Sr. Halefogilu (Turquía) y el Sr. Basendwah (Yemen) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Arabia Saudita, Bangladesh, Indonesia, Malta, Nicaragua, Nigeria, la República Democrática Alemana, la República Islámica del Irán y Yugoslavia en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De acuerdo con la práctica habitual y con la venia del Consejo, propongo se invite a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Shihabi (Arabia Saudita), el Sr. Wasiuddin (Bangladesh), el Sr. Wiryono (Indonesia), el Sr. Gauci (Malta), el Sr. Chamorro Mora (Nicaragua), el Sr. Garba (Nigeria), el Sr. Ott (República Democrática Alemana), el Sr. Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán y el Sr. Golob (Yugoslavia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Me permito informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Egipto fechada el 3 de octubre [S/17524], que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado 'Carta, de fecha 1º de octubre de 1985, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas' el Consejo extienda una invitación según lo previsto en el artículo 39 del reglamento provisional, al Sr. Syed Sharifuddin Pirzada, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica."

Si no se presentan objeciones consideraré que el Consejo acepta invitar al Sr. Pirzada de acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional.

Así queda acordado.

4. EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Me permito señalar a los miembros del Consejo los siguientes documentos: carta de fecha 2 de octubre de 1985 dirigida al Secretario General por el representante de España [S/17516]; carta de fecha 2 de octubre dirigida al Secretario General por el representante del Yemen Democrático [S/17517]; carta de fecha 1º de octubre dirigida al Secretario General por el representante de la India [17518], carta de fecha 2 de octubre dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Argentina [S/17519]; carta de fecha 2 de octubre dirigida al Secretario General por el Representante de Luxemburgo [S/17520].

5. El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Siria, el Sr. Al-Sharaa. Le doy lo bienvenida y le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

6. Sr. AL-SHARAA (República Arabe Siria) (interpretación del árabe): Señor Presidente, deseo sumarme a los que me han precedido para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre, que comienza con la consideración de una nueva queja - la queja de Túnez relacionada con la agresión israelí a su soberanía y su integridad territorial. Deseo expresar también nuestro reconocimiento al Presidente del mes de septiembre un mes durante el cual consideró el Consejo el acto de agresión del régimen racista de Pretoria contra nuestros hermanos del Africa meridional, así como las medidas

opresivas de Israel contra la población árabe de los territorios árabes ocupados.

7. Se ha convocado con urgencia al Consejo para examinar la denuncia formulada por Túnez [S/17509]. Se requiere del Consejo una acción rápida, basada en las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la disuasión de la agresión.

8. Creemos que la acción militar de Israel contra Túnez constituye un acto de agresión flagrante contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de un país hermano, así como una violación flagrante de los principios y normas del derecho internacional y de las disposiciones de la Carta. Esta agresión no es más que otro eslabón en la cadena de repetidos actos de agresión cometidos por Israel contra los países árabes. Tales actos siguen practicándose cotidianamente contra el Líbano y los territorios árabes y palestinos ocupados en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Golán. Y la agresión de ayer no será el último eslabón de la cadena si no se castiga al agresor de conformidad con las disposiciones de la Carta.

9. Resulta absolutamente claro que el hecho de que no se haya castigado a Israel con motivo de sus repetidos actos de agresión en el pasado - especialmente como consecuencia de la posición de los Estados Unidos, que han impedido la aplicación a Israel de sanciones contempladas en el Capítulo VII de la Carta - lo ha estimulado a persistir en su política agresiva y expansionista, en menosprecio de la Carta y de las normas del derecho internacional. La República Árabe Siria trabaja por el logro de una paz justa y amplia en el Oriente Medio basada en la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados, así como en el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables, ante todo el derecho a regresar a su patria, a la libre determinación y al establecimiento de su Estado independiente en su suelo nacional. Apoyamos asimismo la convocación de una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, encaminada al logro de la paz. Al mismo tiempo, Siria cree que, si se viera comprometido alguno de los derechos árabes o palestinos, ello contribuiría a que Israel se mostrara más intransigente aún y se viera alentado a cometer nuevos actos de agresión contra los países árabes, ya sea contra los países de primera línea o - como en el caso del ataque israelí contra el centro iraquí de investigaciones nucleares en 1981 y este nuevo acto de agresión contra Túnez - países situados a miles de millas de sus fronteras.

10. La experiencia nos ha enseñado desde que se forjaron los acuerdos de Camp David y, en especial, durante la invasión israelí del Líbano, que si un país árabe mendigara la paz con Israel ello traería aparejada una intensificación del espíritu agresivo de Israel y un incremento de sus deseos expansionistas. Para los israelíes el concepto de paz es sinónimo del de hegemonía. Los israelíes creen que socavar el papel de las Naciones Unidas, violar el derecho internacional y tomar la justicia en sus propias manos constituyen los medios para lograr que los árabes se rindan; esa es la clase de paz que ellos quieren.

11. Los repetidos actos de agresión israelíes han contado con el apoyo tanto del dinero como de las armas estadounidenses, y generalmente recibieron la bendición o el aliento, implícito o explícito, de los Estados Unidos. Muy a menudo culminaron con recompensas y asistencia al agresor, así como con un claro desafío a la comunidad internacional, obstruyendo el papel del Consejo de Seguridad como único instrumento para disuadir la agresión y mantener la paz y la seguridad internacionales. A la luz de todo esto, la experiencia nos ha

enseñado que no hay otra forma de disuadir la agresión israelí y establecer una paz justa y auténtica como no sea mediante una seria labor encaminada a lograr la unidad de la posición árabe y establecer un equilibrio estratégico a fin de hacer frente a toda agresión israelí en el futuro.

12. Uno de los primeros deberes del Consejo de Seguridad consiste en eliminar los efectos de la agresión y en castigar al agresor. Por lo tanto, mi delegación reitera la necesidad de imponer las sanciones contempladas en el Capítulo VII de la Carta.

13. Deseamos afirmar, una vez más, nuestra total solidaridad con el pueblo tunecino, un pueblo hermano que ha sido la víctima de la agresión.

14. Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (interpretación del francés): Señor Presidente, precede a usted una reputación halagadora y la mayor parte de nosotros conocemos su talento de mediador y conciliador. De ahí que sea un especial placer para mi delegación presentarle sus felicitaciones con motivo de ocupar la Presidencia del Consejo. Estamos convencidos de que podremos beneficiarnos de la larga experiencia diplomática que distingue su carrera.

15. A pesar de la sugerencia de Sir John Thomson, nuestro Presidente durante el mes pasado, no puedo menos que asociar mi delegación a los elogios y a los agradecimientos que se le testimoniaron. El mes de septiembre fue para nosotros un mes sobrecargado, pero también un mes histórico. Los resultados tan honorables que pudimos obtener los debemos a la agudeza, a la habilidad y, diría, también a la tenacidad de que dio muestras Sir John Thomson durante nuestras reuniones y consultas.

16. Mi delegación ha tomado conocimiento con indignación, pero sin sorpresa, del acto de agresión perpetrado por Israel el 1º de octubre contra la República de Túnez y la OLP, huésped del Gobierno tunecino. Digo con indignación porque, a pesar de los llamamientos y las condenas de todo tipo, Israel - desde Bagdad a Túnez, pasando por Siria, Jordania y el Líbano, no ha cesado a lo largo de los años de recurrir a la ocupación, la opresión, la represión, las amenazas, los ataques preventivos y las represalias, todo ello en nombre de una legítima defensa cuyo concepto dista mucho ser conforme al derecho internacional. Sin embargo, sin sorpresa, porque lamentablemente estamos acostumbrados a la escalada de arrogancia y de cinismo, así como a la ecuación abusiva entre los movimientos de liberación y los terroristas que ciertos medios intentan imponernos al mismo tiempo que se cubren púdicamente el rostro cuando nos atrevemos a hablar de terrorismo de Estado.

17. Ahora bien: de esto se trata cuando un país que afirma ser responsable no conoce los límites de sus atribuciones en una sociedad ordenada y se lanza a la agresión y el aventurerismo, con desprecio por la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Tal actitud merece necesariamente una severa condena, ya que constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, de las normas de derecho internacional y de los principios relativos a las relaciones entre los Estados de conformidad con la Carta.

18. Nos cuesta encontrar una justificación suficiente para la agresión armada israelí contra Túnez, concebida y cometida a sangre fría. Se ha dicho que, al albergar el cuartel general de la OLP, Túnez se ha convertido en responsable, si se sigue la lógica de un razonamiento engañoso, de todos los actos hostiles dirigidos contra Israel y sus ciudadanos, incluso si esos actos son la obra de individuos y aunque no hayan sido reivindicados por la OLP. Israel podría,

pues, arrogarse el derecho de destruir todas las oficinas de la OLP dondequiera que se encuentren, ya sea en Norteamérica, en América Latina, en el Caribe, en Europa, en Asia o en Africa. De este modo Israel estaría en guerra contra todo el mundo. Por otra parte, el apoyo de Túnez al pueblo palestino, como lo recordó el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, no es fortuito sino que se inscribe en la tradición histórica de que se honra Túnez al cumplir las obligaciones que se ha impuesto libremente con respecto a la lucha de los movimientos de liberación contra la ocupación colonial o extranjera.

19. También se ha afirmado que la agresión israelí es parte de la lucha contra el terrorismo internacional. Creemos sinceramente que una vez más se han equivocado de terroristas. Recordemos que las Naciones Unidas se han ocupado de esta cuestión hace ya unos 15 años y que en esa ocasión se admitió que había que tratar también causas profundas que llevan a los individuos a cometer actos desesperados. No hemos venido aquí a hacer una apología del terrorismo internacional, que condenamos, y por ello deseamos manifestar cuánto nos preocupa la suerte que se ha reservado a los diplomáticos soviéticos tomados como rehenes en Beirut. Pero no podemos aceptar que se utilice la pantalla demasiado cómoda de la lucha antiterrorista para pacificar actos de característicos de agresión.

20. Aquí se impone una conclusión: Israel quiere eliminar físicamente a la OLP para poder imponer su propia paz, en el mismo momento en que parecen surgir ciertas luces de esperanza, por débiles que sean, y no es totalmente irracional decir que la reciente agresión israelí es un acto preventivo contra la paz en el Oriente Medio.

21. Al principio de esta intervención dije que nuestros llamamientos han quedado sin respuesta y que nuestras condenas no han dado resultado porque Israel decidió pasarlas por alto. La impunidad creciente, y cada vez más inquietante, de que goza Israel no es ajena a esta situación y tenemos derecho a preguntarnos si no ha llegado el momento, frente al hecho de que Israel ha recurrido reiteradamente a la amenaza y al uso de la fuerza - y en vista de que se niega a asumir sus obligaciones en virtud del Artículo 25 de la Carta - de considerar la adopción contra ese país de las medidas apropiadas previstas en la Carta, incluido el Capítulo VII. Lo hicimos en la resolución 566 (1985) con relación a Namibia. El caso que examinamos hoy no es muy distinto y están en juego nuestra autoridad y nuestra credibilidad.

22. Para concluir, deseo expresar, en nombre de mi Gobierno, nuestra simpatía, nuestra solidaridad y nuestro apoyo al Gobierno tunecino y a la OLP, que ha estado representada entre nosotros por el hermano Farouq Qaddoumi. Estamos convencidos de que el Consejo asumirá su responsabilidad ante los pueblos tunecino y palestino exigiendo a Israel que ponga fin a sus actos de agresión y proceda a realizar las compensaciones correspondientes por las pérdidas de vidas humanas y los daños materiales resultantes de los actos de este tipo.

23. Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Señor Presidente, permítame expresarle las felicitaciones de la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre, en un momento en que tenemos mucho trabajo. Le deseo éxito en la dirección de las labores del Consejo.

24. Asimismo deseo expresar nuestro agradecimiento al representante del Reino Unido por la competencia con que dirigió el trabajo del Consejo durante el mes pasado.

25. El último acto de agresión perpetrado por Israel contra la soberanía y la integridad territorial de otro país árabe, Túnez, ha provocado con justicia la indignación y la condena de todo el mundo. La República Socialista Soviética de Ucrania cree que la preocupación de la víctima de esta agresión es legítima y que es legítimo su llamamiento al Consejo de Seguridad para que examine el último acto criminal de agresión israelí.

26. Como resultado del ataque aéreo de Israel sobre el territorio de Túnez, como puso claramente de manifiesto en su declaración el Ministro de Relaciones Exteriores [2610ª sesión] de ese país, murieron 60 personas y 100, aproximadamente, resultaron heridas, produciéndose además importantes daños materiales. El ataque fue un acto flagrante de agresión, según la Definición de la agresión aprobada en el vigésimo noveno período de sesiones por la Asamblea General [resolución 3314 (XXIX)]. Fue una flagrante violación de las normas del derecho internacional así como de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, como se exponen en sus Artículos 1 y 2. Este acto es una de las manifestaciones más recientes de la política y la práctica del terrorismo de Estado, que ha sido duramente condenada por la Asamblea General en su último período de sesiones. Además los aviones israelíes atacaron un objetivo en el territorio de un país que no está en guerra con Israel.

27. La agresión más reciente contra un país árabe que está a miles de kilómetros de distancia de Israel es parte integrante de su política de agresión y expansión en el Oriente Medio y uno más de una serie de crímenes cometidos contra los pueblos árabes. Baste recordar que por culpa de Israel ya se han desencadenado en esa región cinco grandes guerras en las cuales vastos territorios árabes cayeron bajo la bota del ocupante. Entre estos se encuentran la Ribera Occidental palestina del Jordán, la Faja de Gaza, Jerusalén oriental, el Golán y el Líbano meridional. De la misma manera, el pueblo palestino ha sido privado de sus derechos inalienables, incluyendo su derecho a existir como Estado.

28. Estos actos de agresión fueron perpetrados a pesar de la condena por el Consejo de Seguridad de un ataque similar efectuado por Israel en junio de 1981 contra las instalaciones nucleares pacíficas del Iraq, en una resolución en que se pedía a Israel "que se abstenga en el futuro de cometer actos de esa clase o amenazar con cometerlos" [resolución 487 (1981)].

29. Como hemos recalcado aquí en muchas oportunidades, el descaro de Israel ante la comunidad internacional, su desconocimiento de las obligaciones que asumiera en virtud de la Carta como Miembro de la Organización y su sistemática falta de cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad son posibles sólo debido al apoyo incondicional de los Estados Unidos y de algunas otras Potencias occidentales. Solamente debido a la ayuda económica, militar y financiera que le brindan esos países, Israel puede aplicar su política de agresión y de expansión en el Oriente Medio. Esa ayuda se ve complementada por el apoyo político y diplomático, como queda de manifiesto en las Naciones Unidas. Es suficiente señalar que en el Consejo de Seguridad, durante las décadas de 1970 y 1980, los Estados Unidos hicieron uso de su veto 17 veces en beneficio de Israel, con el propósito de protegerlo de las consecuencias de sus actos expansionistas contra los Estados árabes. Diez de esos vetos fueron emitidos durante el actual Gobierno. El caso más reciente se produjo el 13 de septiembre de este año [2605ª sesión], cuando fue bloqueado un proyecto de resolución patrocinado por los países no alineados [S/17459]; si se hubiese aprobado, ese proyecto de resolución hubiese condenado las más recientes medidas represivas tomadas por las autoridades israelíes contra la población árabe de

los territorios palestinos ocupados. La misma posición queda de manifiesto en las declaraciones hechas por los funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos que procuran conferir legitimidad al último acto de piratería de su joven asociado.

30. No puede haber duda de que esta ayuda y este apoyo incondicionales impulsarán a Israel y sus autoridades militares a nuevos actos aventureros contra los países y pueblos árabes. El más reciente acto de agresión israelí, contra Túnez, ha demostrado una vez más a los pueblos de la región qué acciones pueden esperar de la alianza estratégica entre Estados Unidos e Israel. Este último acto agresivo ha demostrado nuevamente el verdadero valor de las declaraciones hipócritas de los dirigentes israelíes, en el sentido de que están trabajando por lograr la paz en el Oriente Medio. Esto llevará inevitablemente a una mayor tirantez en la región, y a un nuevo ciclo de violencia.

31. Deseamos señalar el hecho de que este último acto de agresión israelí se produjo en momentos en que la comunidad internacional y las Naciones Unidas estaban realizando esfuerzos persistentes por lograr una solución justa y global en el Oriente Medio. No obstante, esos esfuerzos tropezaron con la enérgica oposición de esos dos "asociados estratégicos". En lugar de esos esfuerzos, procuran imponer a los árabes su diktat militar y político y llevarlos a acuerdos separados, peligrosos y humillantes con el agresor, que sólo son beneficiosos para el imperialismo.

32. No habrá paz para los pueblos del Oriente Medio con un mayor aventurerismo israelí o cualquier tipo de negociaciones separadas. La forma de lograr una solución justa y global en la región puede encontrarse en la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

33. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania condena categóricamente la agresión israelí contra la soberanía y la integridad territorial de Túnez y apoya las justas demandas de ese país de que se lo indemnice por todos los daños causados. Deseamos expresar nuestras más profundas condolencias al pueblo y el Gobierno de Túnez por la pérdida de vidas y los daños materiales sufridos. Una vez más, expresamos nuestra solidaridad con los pueblos árabes, incluyendo el pueblo palestino que lucha por poner fin a la ocupación israelí y gozar de sus derechos nacionales inalienables. Apoyamos la propuesta de que el Consejo de Seguridad adopte medidas enérgicas contra Israel, incluyendo las sanciones amplias y obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta. Ya ha llegado el momento de que se detenga al agresor y se reimplanten la paz y la seguridad en la región.

34. Para concluir, deseo decir unas pocas palabras como Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental durante el mes de octubre. Condenamos categóricamente este nuevo acto de agresión cometido contra la soberanía y la integridad territorial de Túnez y contra el pueblo palestino. Esta incursión pirata es una manifestación de la política de terrorismo de Estado y constituye una violación de las normas fundamentales del derecho internacional y de la Carta. Estamos a favor de que el Consejo adopte medidas enérgicas contra Israel, de conformidad con la Carta.

35. Sr. BASSOLÉ (Burkina Faso) (interpretación del francés): Señor Presidente, permita que mi delegación una su voz a la de aquellas que nos han precedido para felicitarlo con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad

durante el mes de octubre. Usted es un hombre de vasta y rica experiencia y además un hombre abierto al diálogo. Estamos convencidos de que, bajo su conducción, nuestros trabajos se verán coronados por el éxito.

36. También queremos felicitar a Sir John Thomson, quien presidiera con tanta competencia al Consejo durante el mes de septiembre. Le pedimos que transmita a Sir Geoffrey Howe, Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores y con el Commonwealth la admiración de mi delegación por la manera brillante y el tacto con que presidió la sesión extraordinaria del Consejo para conmemorar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

37. Al agredir cobardemente y de manera bárbara a Túnez y violar deliberadamente la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro, Israel ha demostrado nuevamente que no merece estar entre nosotros. Al violar una vez más la Carta, Israel ha puesto de relieve, por si fuera necesario, que no está ni estará jamás dispuesto a cumplir con sus obligaciones para con las Naciones Unidas ni a acatar sus resoluciones y decisiones.

38. Esa actitud no nos sorprende. Refleja el mismo estado de ánimo que impera en el Africa meridional, donde el régimen racista de Pretoria, en el mismo momento, llamó la atención del mundo agregando, mediante el ataque contra Angola, una fechoría más a las que ya ha cometido. Los hechos hablan por sí mismos. Israel, al igual que el régimen de apartheid, sólo se siente bien en la hostilidad.

39. Las violaciones reiteradas de la Carta a las que asistimos desde hace años nos llevan siempre e invariablemente a plantearnos la cuestión de por qué y cómo puede haber todavía en el seno de las Naciones Unidas y principalmente en el Consejo de Seguridad, Estados Miembros incondicionalmente dispuestos a brindarles su comprensión y a defenderlos.

40. Cansados de haber tratado sin éxito, durante tantos años, los remedios más diversos, ¿no cree el Consejo que ya es hora de administrar a nuestros enfermos el único remedio prescrito por el Capítulo VII de la Carta y que sigue siendo el único que todavía no hemos probado? Por nuestra parte, respondemos afirmativamente, ya que Israel rehúsa en forma obstinada a ajustarse a los términos del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, que pide a todos los Estados que se abstengan de utilizar la fuerza en sus relaciones. Al hacerlo, se aparta de los objetivos de la Organización y prefiere el empleo consiguiente de la fuerza bruta e indiscriminada.

41. Hoy, la paz y la seguridad se ven amenazadas en la región del Mediterráneo como resultado del ataque aéreo perpetrado por las fuerzas armadas israelíes.

42. No menoscabemos las disposiciones de la Carta ni a la comunidad internacional alentando de alguna manera este tipo de actos por parte de un Estado. Los que pagaron con sus vidas esta agresión insensata perpetrada por Israel merecen nuestro respeto. No esperemos, para reaccionar, que los israelíes agoten sus argumentos: evidentemente, siempre los tendrán.

43. Lo menos que podemos esperar hoy del Consejo de Seguridad es que condene unánime y vigorosamente a Israel por su agresión armada premeditada contra Túnez y que exija que Israel indemnice adecuadamente a ese país por las pérdidas en vidas humanas y los daños materiales resultantes de esa agresión.

44. El Consejo de Seguridad tiene el deber imperioso de ayudar al pueblo palestino, al que Israel trata en forma despiadada para impedirle liberar su patria ocupada. Al hacerlo, el Consejo debería encontrar los medios y arbitrios para disuadir a Israel de continuar perpetrando estos actos condenables como el de ayer contra Túnez.

45. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el Sr. Adnan Omran, Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos e Internacionales de la Liga de los Estados Arabes, a quien el Consejo extendió una invitación, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional, en la 2611ª sesión. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

46. Sr. OMRAN (interpretación del árabe): Señor Presidente, permítame asociarme a quienes lo han felicitado por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre y felicitar asimismo a la delegación del Reino Unido por la forma acertada en que dirigió las labores del Consejo el mes pasado.

47. El Consejo de Seguridad se reúne más para considerar la nueva agresión de Israel, que es parte de la campaña de terrorismo que la entidad sionista despliega desde su creación. Este acto es sólo un episodio en una serie de actos de horror y es similar en su dimensión, significado y objetivos a los que hemos visto perpetrar en este siglo a los regímenes fascista y nazi.

48. Israel ha perpetrado un nuevo acto de agresión contra un Estado árabe, Túnez, un Estado Miembro de las Naciones Unidas, un Estado que se enorgullece de su historial de acción en pro de la justicia, el derecho y la libertad de todos los pueblos del mundo. Este acto de agresión de Israel es sumamente peligroso no solamente porque amenaza la seguridad y la soberanía del Estado víctima de la agresión, sino también porque, si nuestra Organización internacional llega a justificar esta agresión israelí, comprometerá la seguridad y la estabilidad de todos los Estados Miembros grandes o pequeños.

49. La reclamación de Túnez señaló al Consejo el carácter premeditado del acto de agresión israelí, acto que fue cuidadosamente planificado contra objetivos civiles, en pleno conocimiento de que habría de infligir graves pérdidas a tunecinos y a palestinos inocentes. Estos últimos han sido expulsados más de una vez de su patria, Palestina y lo han sido también de otros países donde buscaban refugio, especialmente los campamentos palestinos del Líbano.

50. El Consejo debe considerar estos asesinatos y esta destrucción premeditados de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional. El Consejo debe también considerar seriamente la agresión israelí y los riesgos que conlleva para la paz y la seguridad en la región del Oriente Medio. La continua agresión y la tolerancia que se ha demostrado hasta ahora al respecto pueden hacer peligrar a nuestra Organización internacional y hacerle correr la misma suerte que la Sociedad de Naciones.

51. El Consejo conoce perfectamente el historial de Israel en la Organización y en el Consejo en especial, donde el derecho de veto siempre se ha puesto al servicio de Israel.

52. La declaración formulada en el día de ayer ante el Consejo por el representante sionista israelí demostró que a los israelíes no los conmueve el derramamiento de sangre y la muerte de víctimas inocentes. Demuestra asimismo el desprecio que siente Israel por la voluntad del Consejo y su papel de guardián de la paz. La declaración del representante sionista contiene una nueva prueba del desafío lanzado por Israel a la voluntad de la comunidad internacional. Demuestra también el desprecio de Israel por los principios y los valores estimados y defendidos por todos los pueblos del mundo representados en la Organización, incluido el pueblo norteamericano.

53. La interpretación israelí del terrorismo que nos ha presentado el representante de Israel, se basa en la convicción de Israel de que la ocupación y la anexión de los territorios árabes son un acto legítimo, a despecho de las decisiones de la Organización al respecto. Israel está convencido de que el bombardeo de casas y residencias, aldeas y ciudades, es también un acto legítimo, ya se trate de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza o del Líbano, Túnez o cualquier otro lugar.

54. Israel aplica su propia versión del derecho internacional y la lógica de Israel se basa en que el derecho está de parte de quien pueda realizar actos de agresión y ocupación. Sin embargo, tenemos que recordar el destino de aquellas Potencias que adoptaron una lógica similar en este siglo. Es cierto que sus fuerzas ganaron una victoria tras otra al principio, pero se desmoronaron, y al final cayeron víctimas de la agresión que ellas mismas emprendieron en una guerra que infligieron a todos los pueblos del mundo.

55. El terrorismo adoptado por Israel como política, sistema e ideología mancilla con sangre toda la historia del sionismo y menoscaba gravemente los valores y los principios de la fe judía.

56. Además señala con un dedo acusador a los que fueron dirigentes de Israel desde las matanzas de Deir Yassin y del Hotel King David, y sabemos que uno de los protagonistas de esta última fue el actual Ministro de Relaciones Exteriores de la entidad sionista. Condena a todos aquellos que llevaron a cabo las matanzas de Sabra y Shatila y todos los demás actos de terrorismo y aniquilamiento cometidos por Israel, ayer en el Líbano, en Túnez hoy y quién sabe dónde mañana.

57. De acuerdo con este historial israelí, que está repleto de actos de agresión, y con la lógica invocada por Israel para justificar esa agresión, tal como fue presentada ayer por el representante sionista en el Consejo cuando se comprometió a continuar la agresión israelí contra gente inocente, así como los actos de destrucción y terrorismo - a la luz de todo esto, ¿no tenemos derecho a preguntarnos cuáles son las razones en que se funda la determinación israelí de desafiar la voluntad de la comunidad internacional? Israel persiste en sus crímenes porque, desgraciadamente, recibe todo el apoyo que requiere para cometer esos crímenes de una superpotencia que se encuentra en el Consejo y hace esto sin cuestionar la naturaleza de tales crímenes, su costo y el número de sus víctimas.

58. Dentro de este marco, tenemos que mirar básicamente, en primer lugar, al acuerdo de Cooperación Estratégica norteamericano-israelí; en segundo término, al acuerdo sobre una zona libre de comercio norteamericano-israelí; en tercer lugar el apoyo militar norteamericano que convierte a Israel en un arsenal que contiene los medios de destrucción norteamericanos más recientes; en cuarto término, a los miles de millones de dólares de que se ven privados los pobres de

la sociedad norteamericana y quienes necesitan servicios sociales en los países pobres de Africa, Asia y América Latina. El dinero se emplea en cambio para financiar actos de agresión y asesinato contra el pueblo palestino y contra los Estados árabes sin excepción alguna. A todo esto hemos de añadir el apoyo político norteamericano que Israel recibe internacionalmente en el Consejo.

59. La actitud de los Estados Unidos, como se pone de manifiesto en las declaraciones que se han hecho en Washington, indica cuán amplia es la brecha existente entre lo que los Estados árabes están tratando de llevar a cabo, los esfuerzos que realizan para establecer relaciones de amistad y cooperación con los Estados Unidos y la actitud norteamericana, que ha alcanzado el más alto nivel de hostilidad para con toda la nación árabe.

60. Esta actitud norteamericana en apoyo del terrorismo israelí, desgraciadamente constituye una gran distorsión de la tradición del pueblo norteamericano y de su lucha ejemplar por la libertad, la independencia y los principios de los derechos humanos. Esta actitud convierte a la Estatua de la Libertad, que se eleva a unas pocas millas de aquí, en un símbolo del abismo que separa la lucha de los héroes de la libertad que se batieron por la independencia norteamericana y la realidad de la política norteamericana actual. Esta actitud convierte a dicha dama en una estatua muerta que pertenece al pasado.

61. El Consejo de Seguridad es convocado hoy para que cumpla con sus responsabilidades. Esperamos, una vez más, que la delegación de los Estados Unidos, antes de adoptar su posición final, tenga en cuenta la sangre y las lágrimas vertidas como consecuencia de la perfidia israelí y recuerde a las madres que perdieron sus hijos y a los hijos que perdieron sus padres. Esperamos que la delegación de los Estados Unidos recuerde que la historia no tiene misericordia y que la condena de que puede salvarse hoy Israel - y esperamos que no sea así - se convierta en la condena histórica de un Estado que permite al criminal escapar impunemente. Esperamos que los Estados Unidos reconsideren su posición con respecto a esa entidad agresiva y recuerden que, al seguir apoyando, armando y defendiendo su agresión, se yerguen contra la nación árabe en su conjunto.

62. Quiero expresar la esperanza, en nombre de la Liga de los Estados Arabes, de que el Consejo esté a la altura de su responsabilidad y adopte una decisión que responda a las esperanzas que los pueblos del mundo han depositado en la Organización y en el Consejo de Seguridad, especialmente en este año en que se conmemora el cuadragésimo aniversario del establecimiento de las Naciones Unidas.

63. La decisión que adopte el Consejo debe condenar a Israel por cometer una agresión y debe imponer sanciones, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta, así como determinar las reparaciones necesarias y otras medidas para disuadir la agresión israelí. Si el Consejo no es capaz de tomar las medidas necesarias, ello significará una gran decepción y una mayor desintegración del edificio de la Organización, en momentos en que la sociedad la necesita encarecidamente en esta era de terror nuclear, y de todos los valores y principios que ella representa.

64. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, el Sr. Abdulkarim al-Eryany, que desea formular una declaración en su calidad de

Presidente de la Organización de la Conferencia Islámica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

65. Sr. AL-ERYANI (Yemen) (interpretación del árabe): Señor Presidente, desearía, en primer lugar, felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes. También deseo expresar, por su intermedio, nuestro aprecio a su predecesor. Confiamos que su experiencia y sabiduría, de todos bien conocidas, le permitirán dirigir las tareas del Consejo con todo éxito.

66. Quiero expresar nuestro agradecimiento a usted y a los miembros del Consejo por haberme dado la oportunidad de tomar parte en el debate sobre el tema que figura en el orden del día, dado que la República Árabe del Yemen preside en la actualidad la Organización de la Conferencia Islámica.

67. El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar una vez más una pérfida agresión que pone de manifiesto al terrorismo sionista en su peor guisa. La agresión cometida por Israel anteayer contra la República de Túnez, un Estado Miembro de la Organización, constituye otro ejemplo de la política agresiva que adopta contra los países árabes en momentos en que esos países están afirmando su sincero deseo de lograr la paz basada en la justicia. Esa bárbara incursión llevada a cabo por aviones israelíes contra zonas civiles de la capital tunecina constituye una flagrante violación de la soberanía de un Estado Miembro, de su integridad territorial y de su espacio aéreo. Ese acto constituye una flagrante agresión y una violación de la Carta de las Naciones Unidas, así como de las normas del derecho internacional que garantizan la paz y la seguridad de los Estados.

68. Hemos advertido muchas veces, junto con todos los países amantes de la paz, que Israel y sus prácticas de agresión en desacato del derecho internacional constituyen una amenaza tanto para la paz y la seguridad del Oriente Medio y como del mundo entero. El reciente acto de agresión y provocación de Israel contra la capital de Túnez es una demostración clara de lo atinado de las advertencias que hemos expresado en el Consejo y en otros foros internacionales.

69. Es motivo de profundo pesar que la conducta agresiva de Israel cuente con el apoyo y la justificación infundada del Gobierno de los Estados Unidos, cuyas responsabilidades internacionales debieran incitarlo más bien a apoyar la paz y la justicia y disuadir la agresión en cualquier parte del mundo.

70. Con su último acto de agresión contra Túnez y su violación de la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y del derecho internacional, Israel ha demostrado que no se contenta con haber usurpado los territorios de Palestina y haber desplazado al pueblo palestino dispersándolo a través del mundo, que no le basta con perpetrar actos de agresión contra sus vecinos árabes o invadir y destruir el Líbano, sino que persiste en perseguir su objetivo ilusorio y su deseo de derramar sangre y de aniquilar al pueblo palestino allí donde se encuentre.

71. El pérfido acto de agresión de Israel contra el país hermano de Túnez y la OLP, el único y legítimo representante del pueblo palestino, es una agresión contra la paz y la seguridad internacionales y un nuevo desafío al Consejo de Seguridad, órgano que encarna la voluntad internacional que le ha confiado la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

72. Hoy se pide al Consejo que vuelva a considerar la conducta de Israel y que adopte una decisión responsable al respecto, que demuestre que la comunidad internacional aquí representada está a la altura de sus responsabilidades ante la conducta irresponsable de Israel. Al tiempo que exhortamos al Consejo a que adopte tal decisión, reiteramos la solidaridad de todos los países islámicos para con nuestros hermanos de Túnez. Apoyamos a Túnez en su petición de que se condene a Israel y se le exija una plena indemnización por los perjuicios materiales infligidos por la agresión israelí. Exhortamos a todos los miembros del Consejo a que apoyen el justo proyecto de resolución presentado por Túnez, convencidos de que representa lo mínimo que el Consejo puede hacer con relación a este crimen brutal que ha costado la vida de tantos inocentes, tunecinos y palestinos.

73. En nombre de todos los países islámicos, expreso nuestras condolencias a Túnez y a la OLP.

74. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el Ministro de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Arabe Libia, el Sr. Ali A. Treiki. Le doy la bienvenida y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

75. Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Señor Presidente, permítame que, junto con los oradores precedentes, lo felicite por conducir las deliberaciones del Consejo durante este mes. Deseamos que el Consejo tenga éxito en su labor. También quiero agradecer a Sir John Thomson, representante del Reino Unido, por la forma constructiva en que condujo las deliberaciones del Consejo durante el mes pasado.

76. No me extenderé sobre la ilegalidad de la agresión contra el país hermano, Túnez, ni sobre el hecho de que transgreda la Carta de las Naciones Unidas, porque la entidad sionista nos ha obligado a considerar estos actos como cosa habitual. Este último acto no es sino un eslabón más en la cadena de agresiones perpetradas contra los Estados árabes y no árabes.

77. El carácter del sionismo es la expansión constante y la agresión continua. Desde que las Naciones Unidas cometieron el grave error de crear esa entidad, ésta ha persistido en librar continuamente guerras y cometer actos de agresión contra la nación árabe en violación de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. La entidad sionista se anexó la Ciudad Santa de Jerusalén en violación de todas las decisiones internacionales pertinentes. ¿Y cuál ha sido nuestra respuesta? ¿Qué medidas hemos tomado? Se anexó las Alturas Sirias de Golán, ¿y qué medidas tomamos entonces? ¿Qué hizo el Consejo?

78. La entidad sionista sigue ocupando el Líbano meridional y hace muy poco ocupó la mayor parte del territorio libanés, matando o desplazando a millares de habitantes. ¿Cuál fue nuestra respuesta? Fue negativa. La entidad sionista, violando todas las normas del derecho internacional, está modificando el carácter físico de los territorios árabes ocupados y creando asentamientos. En esto también nuestra actitud ha sido negativa. Las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, como resultado de las condiciones en que funciona, nunca han podido aprobar ninguna medida contra la entidad sionista.

79. Nosotros, en la nación árabe, hemos advertido sobre el carácter de la entidad sionista racista y contra el peligro que dicha entidad representa. Vemos ahora una nueva prueba de ese carácter en su agresión directa contra un

Estado Miembro de las Naciones Unidas, un Estado que está tan lejos de Palestina.

80. ¿Por qué ha ocurrido esto? Se dice que fue porque Túnez ofreció refugio a los palestinos. ¿Cuál es el objetivo de la entidad sionista con respecto a ese pueblo? Aniquilarlo, exterminarlo físicamente. Se nos ha dicho que Hitler trató de aniquilar a los judíos. Estuvimos contra eso porque, al final de cuentas, los judíos son nuestros primos; somos de la misma raza. Pero lo que está haciendo la entidad sionista es aún más terrible que las matanzas de las que Hitler fue responsable. Hitler asesinó a los judíos en Alemania, pero la entidad sionista mata a los palestinos no sólo en Palestina sino en todas partes del mundo, en una tentativa de aniquilarlos directamente.

81. ¿Qué le resta al Consejo? ¿Qué prestigio e importancia le resta al Consejo si no adopta las medidas necesarias para expulsar a esa entidad y obligarla a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas? Las Naciones Unidas ya no se sienten honradas por la presencia de la entidad sionista porque representa un baldón para la Organización contar con un Miembro semejante.

82. ¿Cuál es el papel del Consejo y cuál es el respeto que se le demuestra? ¿Qué vamos a decir nosotros, los pueblos pequeños, al Consejo? Nuestra independencia está en peligro y nuestra paz y nuestra seguridad lo están también. Ayer fue el Iraq, hoy es Túnez. Mañana, ¿a quién le va a tocar el turno? En cierto momento, fue el turno de Uganda.

83. Mostramos negligencia y el mundo hizo caso omiso por algún tiempo de lo que hacía Hitler. Cuando la invasión de Checoslovaquia comenzó y continuó, y se sucedieron las agresiones, ¿cuál fue el resultado? Decenas de millones de víctimas. Y si el mundo no se une hoy para enfrentar al sionismo, que fue calificado por las Naciones Unidas como movimiento racista, el mundo pagará el precio, que será verdaderamente muy costoso. Si nosotros los árabes hemos pagado un alto precio, otros también lo pagarán.

84. El representante de la entidad sionista habló ayer de paz. ¿De qué paz se trata? ¿De la anexión de Jerusalén, de la anexión de las Alturas de Golán, de las matanzas de Sabra y Shatila, de la agresión contra Túnez, de la anexión de los territorios árabes? ¿Es esa la paz? ¿Hay alguien entre nosotros, incluidos los Estados Unidos, que pueda justificar apoyar a la entidad sionista? ¿Existe un solo Estado amante de la paz, o que pretende amar la paz y la libertad, independientemente de sus opiniones, que pueda responder afirmativamente a esa entidad?

85. Todos nosotros pagaremos un precio muy alto, incluidos los Estados Unidos. El sionismo destruirá a los Estados Unidos y a la sociedad norteamericana y el pueblo norteamericano pagará el precio. Debemos comenzar, pues, a erradicar inmediatamente este flagelo que amenaza a toda la humanidad.

86. El representante de la entidad sionista habló de terrorismo. Todos condenamos el terrorismo y el asesinato de inocentes, sean quienes sean. Condenamos el secuestro de aviones, incluido el secuestro de aviones norteamericanos. Condenamos el asesinato de diplomáticos, ya sean norteamericanos, rusos y otros. Sin embargo, ¿vamos a permitir que se produzca este tipo de terrorismo internacional? ¿Vamos a permitir que un Estado aplique la ley de la selva? ¿Le permitiremos que envíe a sus aviones para desplazar y matar a tunecinos inocentes? Hay palestinos aquí, en los Estados Unidos.

¿Debemos esperar que la entidad sionista ataque a los Estados Unidos y a objetivos norteamericanos porque hay palestinos en este país?

87. Esto es verdaderamente peligroso. Nos enfrentamos a una crasa agresión. Pero al mismo tiempo que vemos que todo el mundo condena y denuncia este acto de agresión, nos encontramos con que lamentablemente los Estados Unidos lo defienden y justifican y encomian a los servicios de inteligencia israelíes por haber sabido elegir su objetivo. Semejante actitud sólo sirve para alentar a la entidad israelí a cometer actos de agresión. Los armamentos norteamericanos son los responsables por la muerte de niños en Egipto, en la escuela de Bahr Al-Bakhar. Los armamentos norteamericanos son responsables de la muerte de miles de inocentes, mártires, mujeres y niños, incluyendo a sirios y libaneses. ¿No es hora ya de que los Estados Unidos reconsideren su actitud y se hagan cargo de su responsabilidad como superpotencia y como miembro permanente del Consejo de Seguridad? ¿O vamos a seguir presenciando el apoyo indefinido de esta entidad con aviones y recursos financieros norteamericanos?

88. En el mundo árabe hemos perdido la paciencia. Solíamos mirar con admiración al pueblo norteamericano, cuando unía y apoyaba a los movimientos de liberación y a la revolución argelina. Sin embargo, ¿qué vamos a decir hoy a nuestros pueblos? ¿Qué vamos a decir a nuestros hijos sobre la actitud norteamericana, de apoyo a la entidad sionista?

89. Hace pocos días, en una tentativa del Gobierno de los Estados Unidos de provocar la división entre Túnez y Libia, escuchamos una declaración del portavoz oficial del Departamento de Estado norteamericano, afirmando que un avión libio habían violado el espacio aéreo de Túnez. Dijo luego que:

"El Presidente Bourguiba visitó los Estados Unidos en junio. El Presidente Reagan observó que los Estados Unidos están firmemente comprometidos a defender la seguridad del territorio tunecino, su integridad y el principio de la no injerencia en sus asuntos internos. Túnez puede contar con el constante apoyo y la amistad de los Estados Unidos.*"

90. ¿Dónde quedó esa amistad de los Estados Unidos con Túnez? Cuando aviones sionistas bombardearon a Túnez no podemos decir que los norteamericanos, que poseen los medios de inteligencia y vigilancia más modernos, no lo sabían. ¿Por qué el Gobierno de los Estados Unidos no protegió a Túnez? ¿Por qué apoyó el acto de agresión contra Túnez? Hubiéramos esperado que el Gobierno de los Estados Unidos se sintiera comprometido por su palabra y que protegiera a Túnez contra la agresión.

91. Túnez no ha sido víctima de agresión por parte de Libia, porque Libia es un país hermano y vecino de Túnez y lo seguirá siendo. La seguridad de Túnez es parte de nuestra propia seguridad. Se ha demostrado más allá de toda duda que el agresor contra Túnez no podía ni puede ser Libia, sino más bien el agresor de toda la nación árabe, el enemigo de la nación árabe, incluyendo a los pueblos de Túnez, Palestina, Argelia, Siria y Marruecos.

92. En un momentos en que denunciemos y condenamos este acto de agresión, deseamos decir que apoyamos plenamente al país hermano de Túnez y al pueblo tunecino. Estamos a disposición de Túnez, porque lo que le sucedió a Túnez nos

* Citado en inglés por el orador.

sucedirá algún día a nosotros y puede sucederle mañana a cualquier otro Estado árabe.

93. Al mismo tiempo, mantenemos la opinión de que el Consejo, incluyendo a los Estados Unidos, es responsable ante la historia. Por ende, pedimos a los Estados Unidos que reconsideren su actitud y que reconozcan que la paz no se logrará con aviones o con el terrorismo israelí. La paz se logra fundamentalmente mediante el respeto de los derechos humanos y los instrumentos internacionales así como mediante la liberación de los territorios árabes ocupados. Esa es la paz auténtica.

94. Todos pagaremos el precio, incluidos los Estados Unidos, si no logramos esto. Si no aplicamos el Capítulo VII de la Carta, nos enfrentaremos a otro acto de agresión y seguiremos deliberando sobre un acto de agresión tras otro. Quizás sea entonces demasiado tarde.

95. La nación árabe, aunque ahora no pueda defenderse de este acto de agresión, porque el autor tiene el apoyo de la Potencia más poderosa de la Tierra, algún día será capaz de defenderse por su cuenta. La historia nos ha enseñado que los pueblos a la larga resultan victoriosos. ¿Dónde están ahora Hitler y Mussolini? Durante el período en que ejerció el poder, Mussolini mató a más de la mitad del pueblo libio. Pero el fascismo desapareció igual que el nazismo y el sionismo y el régimen sionista desaparecerán también.

96. No seremos pacientes; se nos ha acabado la paciencia. Pedimos a los miembros del Consejo que no nos hagan perder la confianza en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad. No debemos perder la esperanza en el Consejo, aunque observemos que está paralizado por el derecho de veto. Siempre hemos pedido al Consejo que se cancele ese derecho. No debe ser otorgado a un grupo de Estados. Hemos visto cómo este derecho de veto ha sido utilizado contra la voluntad y contra los derechos de los pueblos. Veremos cómo se lo utiliza ahora, una vez más, para proteger y apoyar la agresión.

97. No nos hagan perder la confianza por completo. Somos países pequeños pero, aún así, estamos decididos a vivir en libertad o a morir con dignidad.

98. Formulo un llamamiento al Consejo para que adopte las medidas contempladas en la Carta y confirme su apoyo al pueblo tunecino y al país hermano de Túnez, así como al pueblo palestino y confirme además su solidaridad con ellos.

99. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En este momento me despojaré de mi investidura como Presidente para hablar como representante de los Estados Unidos de América.

100. Deseo simplemente expresar que más adelante, al final del debate, habré de contestar las palabras inmoderadas y las amenazas veladas contenidas en el discurso del representante de Libia con respecto a que los Estados Unidos "pagarán el precio".

101. Sr. ALLEYNE (Trinidad y Tabago) (interpretación del inglés): Señor Presidente, deseo, ante todo, felicitarlo con motivo de ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre y expresarle mi confianza de que, bajo su dirección capaz, las deliberaciones del Consejo han de ser sumamente productivas.

102. Aprovecho asimismo esta oportunidad para rendir homenaje a Sir John Thomson, representante del Reino Unido por la forma competente en que condujo los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

103. Estoy convencido de que hablo en nombre de todos los miembros presentes cuando expreso nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento a Sir Geoffrey Howe, Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores y con el Commonwealth del Reino Unido, por la forma tan profesional en que dirigió nuestra sesión conmemorativa el 26 de septiembre pasado. Nos impresionó, en particular, la gran facilidad con que sintetizó todos los elementos de nuestras contribuciones respectivas en un resumen amplio.

104. Con gran pesar e indignación mi delegación tomó conocimiento del deplorable ataque aéreo perpetrado por Israel el 1º de octubre de 1985 contra la localidad de Hamman-Plage, al sur de Túnez, que tuvo como resultado numerosas víctimas, entre ellas 50 muertos, por lo menos. Hacemos llegar nuestras condolencias a sus acongojados familiares y al Gobierno y pueblo de Túnez.

105. Hace tan sólo unos pocos días, en la reunión del Consejo convocada para conmemorar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, todos reafirmamos nuestras obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y nuestro continuo compromiso con sus principios y propósitos. Por lo tanto, constituye un triste reproche para la credibilidad del Consejo y, ciertamente, para la conducción actual de las relaciones internacionales que un Estado Miembro de las Naciones Unidas viole de manera tan flagrante los principios mismos en que se asienta la Organización. No puede haber justificación alguna para la violación por Israel de la soberanía y la integridad territorial de Túnez.

106. Todos estamos comprometidos con la paz, así como a sostener los propósitos y principios de la Carta. Por consiguiente, los miembros del este Consejo no pueden, en conciencia, condonar semejante acto de hostilidad y la consiguiente pérdida de inocentes vidas humanas y la destrucción de bienes materiales que trajo aparejado. Este acto de agresión de Israel sólo puede servir para aumentar la tensión en la región y conspirar contra los intentos de garantizar una paz justa y perdurable en el Oriente Medio. Este ataque se produjo en un momento en que se pensaba con cierto optimismo que se entablarían negociaciones directas en las que participarían las partes principales en el conflicto de la región. Actos de violencia tal como el acaecido el martes pasado solamente pueden socavar el proceso de paz regional así como los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

107. Mi delegación desea reiterar que solamente con la solución del problema palestino, que constituye el núcleo del conflicto del Oriente Medio, podrá haber una paz duradera en la región. Esta paz nunca podrá alcanzarse a menos que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y a establecer un Estado palestino independiente, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Reconocemos el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a existir y a vivir en paz dentro de fronteras seguras internacionalmente reconocidas, de acuerdo con lo dispuesto por las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

108. Hace menos de tres semanas se vieron frustrados los intentos del Consejo de examinar la situación que se deteriora en los territorios ilegalmente ocupados por Israel. A menos que tratemos este problema fundamental de Palestina, habrá

muy pocas esperanzas de hallar una solución que abra el camino a la paz en la región. La censurable incursión de Israel contra territorio tunecino subraya la necesidad de que el Consejo no sólo adopte medidas urgentes sobre este problema inmediato, sino que se ocupe rápidamente de la cuestión de más vasto alcance del Oriente Medio.

109. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de Grecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

110. Sr. DOUNTAS (Grecia) (interpretación del inglés): Señor Presidente, agradezco a usted y, por su intermedio, a los demás miembros del Consejo por concederme la oportunidad de hacer uso de la palabra en esta sesión.

111. Permítame ante todo que comience felicitándolo con motivo de haber asumido el cargo de Presidente del Consejo durante el mes de octubre. Este será un período que, aparte de coincidir con las celebraciones del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, será lamentablemente difícil. El Consejo debe ocuparse de varios casos recientes de violaciones de la Carta de las Naciones Unidas. Estoy convencido que con su experiencia amplia, prolongada y bien conocida en las cuestiones internacionales, podrá usted dirigir con éxito al Consejo en sus deliberaciones.

112. Deseo también felicitar al Presidente del Consejo durante el mes de septiembre, Sir John Thomson, representante del Reino Unido, por la forma tan capaz en que desempeñó sus funciones.

113. Siguiendo instrucciones de mi Gobierno deseo referirme al reciente ataque de la fuerza aérea israelí contra Túnez, que causó un gran número de muertos y heridos, muchos de éstos heridos de gravedad.

114. Mi Gobierno ha denunciado categóricamente este acto de agresión y, junto con los demás Estados miembros de la Comunidad Europea, lo ha condenado enérgicamente. Deseo simplemente reiterar aquí nuestra condena de esta violación armada del territorio de la República de Túnez, un país auténticamente amante de la paz con el cual Grecia ha mantenido tradicionalmente estrechos vínculos de amistad.

115. El Gobierno griego, en muchas oportunidades, ha condenado inequívocamente todos los actos de terrorismo. Recientemente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia reiteró enérgicamente esta posición al dirigirse a la Asamblea General¹. En este contexto, también condenamos la muerte brutal de ciudadanos israelíes en la República de Chipre, víctima ella misma de una agresión continua. No obstante, estamos convencidos de que los actos de terrorismo en forma alguna pueden servir de excusa para que un gobierno lance un ataque armado contra un tercer país.

116. El problema del Oriente Medio es casi tan antiguo como nuestra organización. En este momento, en que se hacen esfuerzos para promover una solución pacífica para este conflicto perenne, actos como los realizados por Israel no pueden sino obstaculizar el proceso tendiente a la paz. Mi Gobierno exhorta al Gobierno de Israel a que abandone esta política de represalias masivas, que viola los principios mismos de la Carta y del derecho internacional en general.

117. Para concluir, deseo expresar al Gobierno y al pueblo de Túnez, al pueblo palestino y a las familias de las víctimas la profunda solidaridad de mi Gobierno.

118. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos, el Sr. Abdellatif Filali, a quien doy la bienvenida e invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

119. Sr. FILALI (Marruecos) (interpretación del francés): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Estamos convencidos de que, merced a sus cualidades humanas y a su gran experiencia en los asuntos internacionales, los debates del Consejo se verán coronados por el éxito.

120. También deseo rendir un homenaje especial a Sir John Thomson, por la forma elegante y competente en que condujo los debates del Consejo durante el mes de septiembre.

121. Asimismo, deseo agradecer al Señor Presidente y a todos los miembros del Consejo haberme permitido participar en este debate y expreso el deseo de que se llegue a una conclusión positiva.

122. En los últimos 40 años, la cuestión de Palestina mereció una constante y persistente atención de nuestra Organización a raíz de la política de agresión y expansión sistemática practicada por Israel en la región del Oriente Medio.

123. Las Naciones Unidas y, muy particularmente el Consejo de Seguridad, han tenido que pronunciarse en muchas oportunidades sobre las matanzas perpetradas contra el pueblo palestino, la violación de fronteras reconocidas internacionalmente de Estados vecinos, o incluso los actos de terrorismo que Israel ha erigido en política de Estado, como en el caso de la destrucción por la aviación israelí, el 7 de junio de 1981, del centro de investigación nuclear de Tamuz, cerca de Bagdad.

124. El Consejo se reúne hoy, en circunstancias dramáticas, para examinar una nueva agresión criminal de Israel contra un Estado árabe Miembro de las Naciones Unidas. Esta vez se trata de una incursión aérea israelí realizada a más de 2.400 kilómetros de sus bases contra el cuartel general de la OLP, que ha provocado decenas de víctimas inocentes entre los civiles palestinos y tunecinos.

125. Cuando un miembro tan cercano de nuestra familia del Magreb se ve atacado, una parte de nosotros mismos resulta dolorosamente afectada y herida y todo el pueblo marroquí, en comunión con sus hermanos tunecinos, siente dolor, indignación y repulsión.

126. El Reino de Marruecos, que se inclina ante los despojos de las víctimas inocentes, condena firmemente la violación por Israel de la soberanía del pueblo hermano tunecino, al que expresamos solemnemente nuestra total solidaridad y nuestro apoyo sin reservas en la dura prueba por la que atraviesa. La agresión terrorista es una negación de los principios más elementales del derecho internacional, inscritos en la Carta y en todas las grandes declaraciones interpretativas, como los que figuran en la resolución 2625 (XXV) de 24 de octubre de 1970, de la Asamblea General sobre los principios del derecho

internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados y la resolución 3314 (XXIX) de 14 de diciembre de 1974, que define la agresión.

127. Las represalias ciegas contra poblaciones civiles inocentes, incluyendo mujeres y niños, siempre fueron condenadas por la comunidad internacional desde la segunda guerra mundial, y si la legítima defensa consistiera en bombardear todos los territorios donde viven poblaciones palestinas, ningún país estaría al abrigo de la locura destructiva de Israel.

128. Deliberadamente, el Gobierno de Israel decidió asestar sus golpes, el 1º de octubre, contra un país árabe moderado y contra la sede de la OLP en momentos en que nuestra Organización, en unión con todos los Estados responsables y amantes de la paz, hace todo lo posible para llegar a una solución justa y duradera de la cuestión del Oriente Medio. La agresión contra Túnez, que en realidad no es más que una tentativa de sabotear el proceso de restablecimiento de la paz en el Oriente Medio, proporciona una vez más la prueba más clara de la persistencia de Israel en su política de enfrentamiento y denegación de todos los derechos fundamentales del pueblo palestino.

129. El Consejo de Seguridad, que acaba de reafirmar, en su reunión a nivel ministerial del 26 de septiembre pasado, el compromiso de asumir la responsabilidad principal que le corresponde en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe ejercer plenamente sus atribuciones en virtud de la Carta y adoptar las sanciones que corresponden al agresor israelí.

130. La opinión internacional en su conjunto, indignada por el acto salvaje y criminal que se perpetró contra civiles inocentes en Túnez, deposita sus esperanzas en el Consejo para que se restablezca el respeto por el sistema de valores que sirve de base a la sociedad internacional de nuestros tiempos y el respeto por las preciosas conquistas de las Naciones Unidas. Está en juego la credibilidad del Consejo y de la Organización en su conjunto, en momentos en que celebra su cuadragésimo aniversario y trata de demostrar su eficacia para la realización de un mundo mejor y su fidelidad a la voluntad de paz de sus fundadores.

131. El terrorismo oficial no puede seguir impune si no se quiere volver a caer en el imperio de la ley del talión y en una escalada de violencias y destrucciones sin fin. El Consejo, en el interés supremo de la seguridad y la estabilidad internacionales, debe condenar enérgicamente a Israel y exigirle que indemnice en forma adecuada y completa a las víctimas de su acto de agresión.

132. Desde la Reunión Cumbre de Fez de 1982, donde se adoptó por unanimidad un plan de paz [véase S/15510 del 6 de diciembre de 1982, anexo], los dirigentes árabes han actuado sin descanso para establecer una paz justa y perdurable en el Oriente Medio, respetando los principios de las Naciones Unidas. Sin embargo, hay que señalar que hasta ahora se les ha opuesto la política de fuerza de Israel, que acaba de atacar al país que acoge a la Liga de los Estados Arabes y que siempre ha estado entre los primeros en proclamar firmemente su adhesión a una solución pacífica bajo los auspicios internacionales apropiados. No obstante, seguimos convencidos de que, sobre todo merced a la firmeza que en esta ocasión el Consejo no dejará de demostrar, triunfará finalmente la vía de la justicia en interés de todos los pueblos afectados.

133. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, el Sr. Taher Masri, a quien doy la bienvenida e invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

134. Sr. MASRI (Jordania) (interpretación del árabe): Ante todo, Señor Presidente, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Estoy seguro de que, gracias a sus vastos conocimientos de los asuntos internacionales y a sus bien conocidas condiciones como diplomático avezado, el Consejo ha de cumplir con éxito sus responsabilidades. También quiero agradecer a su predecesor, Sir John Thomson, representante del Reino Unido, la forma ejemplar en que condujo las labores del Consejo el mes pasado.

135. Del mismo modo, agradezco a los miembros del Consejo por haber respondido con prontitud a la solicitud de Túnez de que este órgano se reuniera urgentemente para considerar el ataque de Israel contra la parte meridional de la capital tunecina. Espero que la respuesta colectiva del Consejo esté a la altura del desafío que se le ha lanzado.

136. Confiamos en que, en este año en que se celebra el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, el Consejo adopte medidas decisivas con respecto a la queja de Túnez, a fin de que el mundo pueda olvidar la anterior incapacidad de este órgano para cumplir con sus responsabilidades en virtud de la Carta en lo que se refiere al Oriente Medio. Esperamos que la celebración de este aniversario haga honor a nuestra responsabilidad colectiva y nos permita tomar conciencia de nuestra tarea común en la Organización, en la cual los pueblos y las naciones del mundo han depositado sus esperanzas. Esperamos que el Consejo desempeñe el papel que se le ha confiado y cumpla con sus responsabilidades condenando al agresor y obligándolo a enmendarse, de conformidad con la justicia de la queja planteada por la República hermana de Túnez.

137. No necesitamos recordar las desastrosas consecuencias y complicaciones de este injustificable ataque israelí. Israel violó ilegalmente el territorio y la soberanía de Túnez, poniendo en peligro su estabilidad y seguridad nacional. Las bajas entre la población civil ascienden a más de 150 muertos y heridos.

138. Los miembros del Consejo saben que en 1982 Túnez acogió a palestinos provenientes de Beirut en virtud de acuerdos internacionales que han sido respetados por varios Estados, incluyendo ciertos miembros del Consejo. Lo hizo con el propósito de facilitar la retirada de los palestinos de Beirut. Además, la historia ha tejido los lazos más estrechos entre Túnez y el resto de la nación árabe. Túnez es un Estado conocido por su moderación, su política equilibrada y su actitud abierta. Nunca ha sido una plataforma de lanzamiento para el terrorismo; por el contrario, alberga la sede de la Liga de los Estados Arabes, que en 1982 aprobó el plan árabe de paz [ibíd.]. Este es el motivo por el cual es digna de elogio la disposición de Túnez para aceptar a los palestinos tras la invasión del Líbano por Israel. En esa forma contribuyó a atenuar la tirantez en la región, impidiendo un nuevo estallido de violencia. Se trata de un hecho importante que nadie debe desestimar y, menos aún, los miembros del Consejo.

139. Todos saben que la persistencia del problema palestino y la continua ocupación de territorios árabes por Israel son las causas verdaderas de la tirantez y la inestabilidad en el Oriente Medio y del extremismo resultante. La causa de la violencia es obvia: radica en la falta de una solución política

justa. Por ese motivo es de capital importancia que se reinicie el proceso de paz y se trabaje seria y sinceramente por lograrla, en lugar de apoyar o alentar la agresión israelí, ya que Israel está tratando, por medio de sus actos militares de represalia de frenar el proceso de paz y ganar el control en una situación caracterizada por la violencia y el extremismo, una situación respecto a la cual Israel tiene las cartas de triunfo. Israel está tratando de demorar tanto como sea posible una solución duradera del conflicto árabe-israelí. Por ese motivo estamos profundamente preocupados por los intentos de enmascarar el verdadero carácter de la incursión de Israel contra Túnez, efectuada el 1º de octubre, y por las tentativas de justificarla.

140. Nos reconforta la creciente indignación internacional ante este flagrante acto de agresión israelí, pero lo que escuchamos de la capital de un país como justificativo para este ataque es muy peligroso para el Oriente Medio, tanto para el presente como para el futuro. Esa tolerancia hacia una incursión flagrante contra un Estado árabe independiente sólo puede alentar a Israel a continuar con sus actos de agresión contra los países árabes de la región. La afirmación de que el ataque israelí puede, de alguna manera, ser justificado es inaceptable para nosotros, porque podría proporcionar protección política y apoyo material a los actos de Israel.

141. Este acto de agresión fue cometido en momentos en que se realizaban esfuerzos sostenidos para reiniciar el proceso de paz. Por ese motivo creemos que el ataque estuvo dirigido contra los esfuerzos de paz que se realizan actualmente.

142. El ataque de Israel es un acto militar ilegal con desastrosas consecuencias políticas. Deseamos señalar la gravedad política del serio acto, insensato e ilegal, que fue el ataque israelí contra las oficinas de la OLP, ubicadas cerca de la capital de Túnez. Este es otro ejemplo de la política de ataques preventivos por sorpresa y está de acuerdo con la política del "puño de hierro" que aplica Israel en el Líbano meridional, en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Esta es la verdadera esencia del crudo enfoque de Israel con respecto a su seguridad, un enfoque que se basa en el uso insensato de la fuerza militar contra los países árabes. Los bombardeos contra Bagdad, Beirut y Túnez son ejemplos vívidos de esa política.

143. La región árabe ha sufrido mucho y ha pagado un precio muy alto por esta política israelí que es signada por represalias militares y por la ocupación de territorios ajenos y surge de la convicción de Israel de su propia superioridad militar.

144. Israel trata de culpar a otros por su constante ocupación de los territorios árabes, por los actos arbitrarios de sus fuerzas de ocupación y por la resistencia interna de los habitantes que viven bajo la ocupación. Como resultado de esta política ha habido 18 años de persistente ocupación, sin una solución pacífica y justa, pero con una destrucción cada vez mayor y la dispersión y el exilio de sus habitantes.

145. El principal peligro del ataque israelí contra Túnez surge de que es un intento de Israel de mantener a la región presa en esta espiral de violencia, tirantez e inestabilidad. Esta política sólo servirá a los intereses de los extremistas y los enemigos de la paz.

146. Para concluir, es cierto que estamos siempre en el engranaje de la violencia y el extremismo en el Oriente Medio pero ahora hay que romper ese nudo gordiano y distinguir la causa de los efectos. A nuestro juicio, el Consejo está en condiciones idóneas para considerar con seriedad, objetividad e imparcialidad este espinoso problema. Estoy seguro de que el Consejo condenará enérgicamente esta incursión de Israel, la denunciará, considerará a Israel responsable por las pérdidas causadas a Túnez obligándolo a pagar la indemnización consiguiente y aprobará una resolución que pueda servir para obligar a Israel a enmendarse y poner término a estos actos insensatos e irresponsables. Demás está decir que si el Consejo adoptara esa actitud se devolvería a este órgano su prestigio y su credibilidad y se restablecería nuestra confianza en él y en el orden público internacional.

147. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el Ministro de Relaciones Exteriores de Lesotho, el Sr. Vicent Montsi Makhele, a quien doy la bienvenida y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

148. Sr. MAKHELE (Lesotho) (interpretación del inglés): Señor Presidente, para comenzar, permítame que le exprese las felicitaciones sinceras de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Sus calificaciones, su capacidad y su habilidad diplomática precedieron su arribo como nuevo Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas. Por lo tanto, confiamos sobradamente en que guiará las deliberaciones del Consejo hacia conclusiones provechosas. Como representante de un miembro permanente y una gran Potencia líder de los países occidentales, sus responsabilidades para con su pueblo y la comunidad mundial son onerosas. Los ojos del mundo se vuelven hacia usted y confiamos en que su gestión estará a la altura de las expectativas.

149. Permítaseme expresar también nuestro agradecimiento a su predecesor, el representante del Reino Unido, por la forma eficaz en que él y el Secretario de Estado británico de Relaciones Exteriores y del Commonwealth condujeron las labores del Consejo en el mes de septiembre.

150. Los acontecimientos del 1º de octubre de 1985, con los que Israel cometió un acto de agresión contra Túnez, un Estado Miembro de esta Organización y miembro de la Organización de la Unidad Africana, nos obligan a expresar la sorpresa y el desaliento de Lesotho. No es necesario que repita los detalles de este acto que ha cobrado más de 50 vidas inocentes, incluyendo a refugiados palestinos - palestinos a quienes se ha negado una patria y un Estado durante más de 40 años.

151. Nos encontramos reunidos para celebrar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas en nombre de la paz. Hace apenas una semana, el Consejo celebró una sesión extraordinaria, a nivel ministerial, en la cual sus miembros renovaron su adhesión a los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo objetivo básico no es sino la paz. Volvieron a reiterar su adhesión al principio de la solución de las controversias por medios pacíficos y la renuncia al empleo de la fuerza para resolver las diferencias. Hemos escuchado declaraciones, inclusive en el curso del debate general en la Asamblea General, en las que se condenó al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

152. Mi delegación se asocia plenamente a esa condena. Sin embargo, es en estas circunstancias y en esta hora de reafirmación de la paz, que el Estado de Israel niega todos los principios por los que nos hallamos aquí reunidos. Al violar la integridad territorial y la soberanía de Túnez, un país pequeño, amante de la paz como Lesotho, Israel no sólo ha violado el derecho internacional, sino ha demostrado más allá de toda duda que practica el terrorismo de Estado contra sus vecinos y está lejos de crear un clima que conduzca a la paz. Se ha registrado una vez más un día triste en los anales de la Organización pues Israel ha demostrado que el derecho internacional ha sido sustituido por la ley de la selva, es decir, que el poder hace la fuerza. Se vuelve a escribir la historia y se ha dado un paso atrás. Lo que es más inquietante todavía, es que este acto cobarde fue alabado por una superpotencia miembro permanente del Consejo.

153. Los países pequeños sentimos un escalofrío cuando escuchamos con indignación que hoy los poderosos y fuertes tienen derecho a asestar golpes a diestra y siniestra con total impunidad. Israel, un Estado que pretende buscar la paz, es alentado a convertirse en el matón del Oriente Medio. ¿Es éste el tipo de paz que quiere Israel?

154. Lamentablemente, vemos aquí una modalidad: en el África meridional vemos a un Estado que también ha elevado el terrorismo a nivel de política de Estado. Al igual que Túnez, Angola se ha visto sometida a sucesivos actos de agresión y al terrorismo de Estado de parte de Sudáfrica. Denunciamos y condenamos esta ilegalidad pues no hace mucho mi propio país fue atacado sin motivo por el matón de nuestra región, que se erigió a sí mismo en gendarme regional.

155. Las Naciones Unidas y especialmente el Consejo de Seguridad, constituyen la única instancia que puede y debe proteger a los países pacíficos y débiles como Túnez frente al uso de la fuerza por matones como Israel. Hacemos un llamamiento a todos los países pequeños para que denuncien este abuso brutal de la fuerza. Es preciso que todos tengan en cuenta que estos países pacíficos y débiles serán siempre víctimas de este tipo de actos de agresión.

156. Por lo tanto, condenamos decididamente este ataque y pedimos a Israel que revea su política y emprenda el camino de la paz.

157. Para concluir, expresamos nuestras condolencias y nuestra solidaridad al Gobierno de Túnez y a la Organización de Liberación de Palestina, así como a las familias que han perdido seres queridos. Es preciso exigir a Israel que desista de estos actos y recurra a medios pacíficos para resolver las controversias, así como que pague una compensación razonable y plena al Gobierno de Túnez.

158. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hay todavía varios oradores en mi lista. En vista de lo avanzado de la hora, tengo el propósito de levantar ahora la sesión. Pero antes de hacerlo, concederé la palabra al representante de Israel, que desea formular una declaración en ejercicio del derecho a contestar.

159. Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Con pocas excepciones, los países que están representados en esta sala se ubican esencialmente en dos categorías en relación con la cuestión que se debate. Son o bien las víctimas del terrorismo o los que lo apuntalan y promueven. Ayer dirigí algunas de mis observaciones a los Estados de la primera categoría, las víctimas. Hoy desearía decir unas pocas cosas a los patrocinadores y a los que lo apoyan. Hemos escuchado a algunos de ellos precisamente ahora, alrededor de esta misma mesa.

160. Hemos escuchado, por ejemplo, a Siria, el carnicero del Líbano, un país que practica sistemáticamente el terrorismo, incluyendo las especialidades sirias, las bombas colocadas en automóviles y los asesinatos, desde Trípoli hasta Sidón. Siria también ha acogido recientemente una sucursal completa de la OLP. Permítaseme recordar a todos los miembros que fue Siria la que importó en primer lugar el Hezbollah iraní en el Líbano.

161. Ayer escuchamos a la Unión Soviética, cuya prensa en los últimos días ha desencadenado una campaña de improperios contra Israel, acusándonos - como el representante soviético lo hizo ayer - de terrorismo patrocinado por el Estado. Los soviéticos saben de qué hablan cuando debaten este tema. Han prestado apoyo generoso a grupos de terroristas en todo el mundo. Han llegado hasta el punto de entrenar a terroristas en campamentos especiales en la propia Unión Soviética. La actitud soviética hacia la violencia indiscriminada ha sido puesta de manifiesto en los bombardeos - no piensen ustedes en ataques quirúrgicos contra objetivos militares, sino en bombardeos masivos de pueblos enteros en el valle de Panchir en Afganistán.

162. Pero al hablar hoy de la Unión Soviética tengo que señalar que, en este momento, y quizás sólo por un breve momento, la Unión Soviética pertenece a ambas categorías de países. Ahora es las dos cosas: patrocinadora y víctima. Tras haber albergado a la serpiente del terrorismo durante tanto tiempo, la Unión Soviética ha descubierto que la serpiente no está totalmente domesticada, como puede verse por los recientes secuestros y asesinatos de diplomáticos soviéticos en el Líbano por grupos que los soviéticos han apoyado en forma irrestricta en muchos foros, incluyendo éste.

163. ¿Y qué pasa con Cuba? Sus exportaciones de azúcar y cigarros se han visto superadas por su exportación principal, es decir, el terrorismo y la subversión en toda América Latina. El terrorismo de Cuba tiene tanto éxito, en efecto, que está floreciendo no en uno, sino en ambos hemisferios.

164. ¿Y qué podemos decir de Libia, la absurda Libia que envía equipos de terroristas para matar a los dirigentes de multitud de países representados aquí; una Libia que asesina a civiles inermes desde su propia embajada en Londres, que urde complots terroristas inimaginables y frenéticos? Quizás no hay mucho que decir acerca de Libia, salvo prevenir a algunos que se encuentran aquí a quienes Libia ha ofrecido "asistencia fraterna". Y si se toma en cuenta la asistencia fraterna prestada al Chad, al Sudán y a Egipto, conviene desconfiar.

165. Estamos acostumbrados a las técnicas a que recurren los países que acusan a otros de sus propias prácticas. Pero permítaseme decir que por lo que atañe a Israel, que continúa invariablemente comprometido con la lucha contra el terrorismo, la condena de tales regímenes constituye un motivo de honor.

166. Permítaseme ahora que vuelva a referirme a otros países, a aquellos que son víctimas del terrorismo. Habíamos esperado, quizá partiendo de una fe incurable en la lógica humana y en la decencia, que las víctimas del terrorismo serían las primeras en aplaudir la acción defensiva llevada a cabo por Israel contra el centro neurálgico del terrorismo mundial y del asesinato indiscriminado. En lugar de esto, hemos escuchado pasmados la increíble crítica, e incluso la denuncia, de la acción de Israel por aquellos que debieran estar mejor enterados y, lo que es peor, por aquellos que lo están. Habíamos esperado que las presiones ejercidas por los países árabes y otros cómplices y apologistas del terrorismo, no constituyesen, por una vez, la consideración predominante, al

menos no en este caso. Digo "en este caso", porque, de la misma manera que a la noche sigue el día, resulta claro que nuestra acción tenía por objetivo a los propios terroristas y la base extraterritorial desde la que operaban, y no al país anfitrión, sean cuales fueren sus responsabilidades. La afirmación falsa de que de alguna manera violamos la soberanía de un Estado, resultar aún más ridícula aquí que en el caso de Entebbe.

167. ¿Desde cuándo los derechos de soberanía incluyen el derecho a albergar a asesinos profesionales, cuya red de terror abarca a todo el mundo? Considérese a los piratas del siglo XIX que asolaban el Mediterráneo desde Chipre a Gibraltar y se refugiaban en las mismas costas del norte de Africa de las que estamos tratando hoy aquí. ¿Disfrutaron de inmunidad? ¿O vamos a volver hacia atrás, a los tiempos distantes en que no había vestigios de orden internacional?

168. El terrorismo, como la piratería, no pueden gozar de inmunidad política, ni de protección militar, ni de privilegios legales; la única conexión que tiene con la soberanía es la obligación del soberano de excluirlo de sus dominios. Afirmar que las víctimas del terrorismo deben estar maniatadas a fin de impedirles que se defiendan, a fin de que los terroristas puedan actuar libre e impunemente, es invocar la ilegalidad y el salvajismo. El mundo civilizado cometerá un terrible error si juega a la política con estas cuestiones. Lo que está en juego aquí son los fundamentos mismos de la sociedad y el futuro de la libertad en el mundo.

169. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de la Jamahiriya Arabe Libia ha pedido hacer uso de la palabra para ejercer el derecho a contestar. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

170. Sr. FARTAS (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Parece que si un ser humano quiere un certificado de buena conducta, debe perpetrar algunas matanzas. Todos conocemos estas matanzas y no hay que recordarlas aquí porque nos producirían asco. Todos sabemos lo que sucedió en Deir Yassin, en Kibya, en Sabra y Shatila y en Bahr Al-Bakhar. Mientras estamos aquí reunidos y escuchamos el presente debate, se están sacando cadáveres de entre los escombros en Túnez, cadáveres de mujeres y niños. No quiero hablar acerca de esta cuestión.

171. Cuantos hablaron ayer y hoy han condenado ese bárbaro acto agresivo. Nadie se desvió de ese concepto.

172. Quiero explicar una cosa. Estaba sentado detrás de mi Ministro cuando hablaba esta tarde y se produjo un error en la interpretación. Mi Ministro dijo que la comunidad internacional tiene que actuar ante una agresión de este tipo; sino se encontrará en la misma situación que padecía la comunidad internacional en los tiempos de Hitler y Mussolini. El precio de esto sería pagado por todos los pueblos, incluyendo al pueblo norteamericano, al pueblo libio y a todos los pueblos amantes de la paz.

173. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Haré ahora una declaración en ejercicio de mi derecho a contestar en mi calidad de representante de los Estados Unidos de América.

174. He escuchado hoy aquí una serie de ataques inmoderados contra mi país lanzados por los representantes de Cuba y Libia. Mi país combatió en dos grandes guerras por la libertad humana en este siglo. No hemos anexado ningún

territorio ni hemos esclavizado a ningún pueblo. En mi país el pueblo es libre para elegir su propio gobierno.

175. Mi país ha sufrido tremendamente a manos de los terroristas. Muchos Embajadores de los Estados Unidos han sido asesinados. Muchos norteamericanos han sido secuestrados y víctimas del terror. Muy recientemente un joven marinero norteamericano fue lenta y brutalmente apaleado hasta la muerte. Hemos padecido los actos del terrorismo en la carne de nuestro pueblo.

176. No aceptamos lecciones de conducta internacional de Estados como Libia o Cuba, ni les permitimos que determinen nuestra política exterior.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.

Notas

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 7ª sesión.